##### INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR HECTOR CONSTANT, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 41º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE LA INDIA**

10 de noviembre de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de la India. Valoramos sus importantes logros en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU, en especial, las dirigidas al mayor bienestar de sus mujeres y niños, de las personas con discapacidad y las comunidades vulnerables.

Son notables los avances del país en el ámbito social, en particular respecto al desarrollo económico y la lucha contra la pobreza. La India brinda cobertura de salud gratuita a más de 500 millones de personas y avanza para llevar antes del 2024, agua a los hogares de las zonas rurales.

Venezuela felicita al Gobierno de la India y le recomienda:

* Considerar tomar medidas adicionales para implementar las leyes y políticas existentes en el combate de los delitos sexuales contra mujeres y niños.
* Seguir fortaleciendo sus acertados programas sociales para aumentar las oportunidades de subsistencia, especialmente para el empoderamiento de la mujer y para hacer frente a la pobreza rural.
* Continuar reforzando sus políticas para garantizar el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la Campaña India Accesible.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**